Puerto Salgar, Cundinamarca, noviembre 14 de 2023.

Señor:
Coronel
Naily Akid Ganem Hernández
Ordenador del Gasto
CACOM-1
Fuerza Aérea Colombiana
Puerto Salgar – Cundinamarca.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de mínima cuantía **No. 119-00-D-CACOM-1-ESIMA-2023*.***

Cordial saludo,

En atención al Proceso de Contratación mínima cuantía No. 119-00-D-CACOM-1 ESIMA-2023*.*, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE MULTIPROPÓSITO DE ASALTO AÉREO, LÍNEAS Y MAQUETAS QUE COMPONEN LA PISTA DE PARACAIDISMO DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA."** respetuosamente y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como evaluadora jurídica, me permito presentar el informe de evaluación jurídica final tomando como parámetro lo establecido en el Cuestionario del Pliego Electrónico y estudio previo del proceso en los siguientes términos:

Proponente:
RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS
Nit:
900.818.279-4
Representante Legal:
Hebert Neuta Cortes
CC 79.544.198 de Bogotá.

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
1	CAPACIDAD JURÍDICA			
1.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, (con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a su presentación o subsanación) En dicho documento se verificará: a) Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual.	DIGITAL	CUMPLE

		Certificado de Matrícula Mercantil para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio (expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanación) Personas jurídicas extranjeras: Deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación.		
1.2	**LIMITACIONES ESTATUTARIAS**	Autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente, en caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal.	**N/A**	**N/A**
1.3	**ACUERDO PARA CONFORMAR COMPONENTE PLURAL**	Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, documento en el cual debe constar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural, manifestando además quien es el responsable de la facturación electrónica, el nombre del beneficiario cuenta y el número de la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos en caso de ser adjudicatarios del futuro contrato e indicando que el plazo de duración del proponente plural será igual a la duración del contrato y un año más.	**N/A**	**N/A**
2	**CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES APRAFISCALES**			
2.1.	**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD**	Acreditación del pago de aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales.	**DIGITAL**	**CUMPLE**

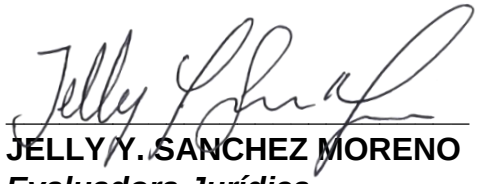
	SOCIAL Y PARAFISCALES			
2.2.	**CERTIFICACIÓN DE EXENTA**	Cuando de conformidad con lo establecido en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Art. 65 de la Le y 1819 del 2016, las Personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3	**DOCUMENTOS ANEXOS**			
3.1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.2	**COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.3	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.4	**ANEXO PACTO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**

3.5	**FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR – PROPONENTE:**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.6	**FORMATO MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.7	**CÉDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal, representante o apoderado del proponente. El oferente extranjero allegara fotocopia de la cédula de extranjería o del pasaporte, según aplique.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.8	**PACTO DE TRANSPARENCIA**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3.9.	**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	El oferente deberá aportar junto con su oferta la certificación que indique la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019 - Ministerio de Trabajo)	**DIGITAL**	**CUMPLE**
4	**OTROS REQUISITOS**			
4.1	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de Procuraduría Contraloría y Policía respectivamente.	**DIGITAL VERIFICADOS**	**CUMPLE**
4.2	**SITUACIÓN MILITAR**	De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador verificará el estado	**DIGITAL**	**CUMPLE**

		de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation.	**VERIFICADOS**	
4.3	**CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL**	Verificar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se ponga al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses).	**Verificado**	**CUMPLE**

Resultado: Una vez verificados los requisitos de carácter jurídico del proponente, así como aquellos que el mismo remitió para subsanar la propuesta, se tiene que el proponente RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS subsanó el requisito jurídico dentro del término para realizarlo, de acuerdo con el cronograma, el cual corresponde al traslado del informe de evaluación, por tanto, se considera que el proponente **CUMPLE** y se procede a **HABILITAR LA PROPUESTA**.

FIRMA:



JELLY Y. SANCHEZ MORENO
Evaluadora Jurídica.
Comando Aéreo de Combate No. 1



RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	RNCONSTRUCCIONES S.A.S.
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900818279 - 4

☑ REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2540855
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	20150210
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230404

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— *Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.*

Inicio (/)

Registros

Estado de su Trámite (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)

Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
4112 Construcción de edificios no residenciales
4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

icontec ISO 9001 SC3641-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de noviembre de 2023, a las 11:47:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79544198
Código de Verificación	79544198231109114744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de noviembre de 2023, a las 11:48:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008182794
Código de Verificación	900818279423110911481 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79544198

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HEBERT NEUTA CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79544198.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, noviembre 09, 2023 - Hora de consulta: 11:46:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234683212

PIB
11:44:50

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008182794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:10 AM horas del 09/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79544198**
Apellidos y Nombres: **NEUTA CORTES HEBERT**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HEBERT NEUTA CORTES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79544198, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HEBERT
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	NEUTA
Segundo Apellido:	CORTES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	79544198
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Noviembre de 2023, a las 11:54:32 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2023 11:49:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79544198 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77598840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir